



En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día 02 de febrero del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Roberto Rodríguez Hernández, Sergio Domínguez Aguilar, vocales del Consejo Técnico; Xavier Cózar Angulo, Consejero Maestro, Abraham Méndez Gómez, Secretario Académico y José Manuel Morelos Villegas, Director; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Artes Plásticas, con el objeto de tratar los asuntos con carácter ordinario mencionados en la circular número 005 de fecha 30 de enero del año en curso, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:-----

**1. Revisión de documentación de aspirantes a plazas de interinos**

Instalado el quórum legal para la realización de la junta convocada, el C. Director pregunta si hay asuntos por incluir en el orden del día; no habiendo ninguno por parte de los integrantes del Consejo, se procede a dar inicio.-----

1. Se declara desierta la convocatoria de las plazas de interinos por no tener participantes.-----

Siendo las 10 horas con 20 minutos del mismo día de la fecha arriba indicada, se concluye la presente, firmando para su constancia los que en ella intervinieron. -----  
=====

Instituto de Artes  
Plásticas  
Av. Primero de Mayo  
Num 21.  
Col Obrero Campesina  
C.P. 912020

Teléfono  
2288403244

Conm. Ext.  
228 842 17 00  
17700/17701

Correo electrónico  
mmorelos@uv.mx

  
Dr. José Manuel Morelos Villegas  
Director

  
Mtro. Abraham Méndez Gómez  
Secretario Académico Habilitado

  
Mtro. Xavier Cózar Angulo  
Consejero Maestro

  
Mtro. Roberto Rodríguez Hernández  
Vocal

  
Mtro. Sergio Domínguez Aguilar  
Vocal